la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO Nº 1567/74

Póliza N°:	50713024
Tomador:	TONETTO, MAURICIO GABRIEL
Domicilio:	EJERCITO DE LOS ANDES 0
Localidad:	LA CONSULTA-MZA
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 20320851115

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/04/2025 Hasta el: 31/03/2026

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 20171718881	BUSTAMANTE LUIS ORLANDO	2071300.00
CUIL 20254722945	CARMONA JULIO CESAR	2071300.00
CUIL 23328563169	DIAZ GUSTAVO FRANCISCO	2071300.00
CUIL 20383065306	FERNANDEZ CRISTIAN MARCELO	2071300.00
CUIL 23340840909	LOTO ARIEL ALBERTO	2071300.00
CUIL 23333525739	RIVAS HUGO AGUSTIN	2071300.00
CUIL 20302830070	RUIZ JOSE RAMON	2071300.00
CUIL 20294001108	VILLALOBOS CARLOS ANTONIO	2071300.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

25 DE MARZO DE 2026 a las 12:54:36

Agencia N°:

Localidad:

7756 MORENO MANUEL ANDRES

LA CONSULTA-MZA

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habilitados.

INVIC2